

### INFORME CONSOLIDADO<sup>1</sup>

# RECOMENDACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

#### RECOMENDACIONES GENERALES

- 1. Los insumos de los foros internacionales deben traducirse en compromisos reales y la OEA debe promover la implementación de los acuerdos existentes.
- 2. Que la OEA sirva como un foro y el líder en intercambio de información sobre las mejores prácticas sobre el uso sostenible de los recursos naturales.
- 3. Fortalecer los vínculos entre financiamiento y desarrollo sostenible [a través de acciones y procesos colectivos existentes como la OCDE, la Comisión para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la OEA].
- 4. Incorporar al sector privado en el proceso preparatorio de la Reunión Ministerial y los trabajos de la OEA en el área de desarrollo sostenible.
- 5. Utilizar los mecanismos existentes dentro de la OEA y otros, para fortalecer las sinergias en las áreas relacionadas con la cooperación, y cumplimiento de las leyes ambientales.
- Fortalecer la colaboración y participación de los pueblos indígenas dentro de los procesos de la OEA, como la Reunión Ministerial en Bolivia, para mejorar la gobernabilidad en el hemisferio.
- 7. Los gobiernos deben tomar en cuenta las regiones indígenas para definir proyectos de desarrollo.
- 8. Existe la necesidad de fortalecer y no sólo proteger a los pueblos indígenas.
- 9. Capacitar en aspectos de administración a las comunidades para asegurar la sostenibilidad de las iniciativas.
- 10. La elaboración de los proyectos se debe hacer con un enfoque de abajo hacia arriba.
- 11. Fomentar comunicación (rol de los medios de comunicación) y educación en los temas relacionados con desarrollo sostenible.
- 12. Enfatizar los aspectos sociales del desarrollo sostenible, particularmente en el área de conflictos sociales, pobreza y degradación ambiental.
- 13. Soluciones inmediatas a los problemas de corrupción
- 14. Legislaciones regionales de manera integrada.
- 15. Promover los mecanismos de desarrollo limpio
- 16. Establecimiento de estrategias de retribución por servicios ambientales.
- 17. Ampliar los espacios de discusión e intercambio entre el gobierno y la sociedad civil.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Basado en los informes con las recomendaciones de la sociedad civil y los representantes de los pueblos indígenas de las consultas realizadas en Buenos Aires, La Paz, Washington, D.C., Panamá y Port of Spain durante los meses de agosto y septiembre de 2006.



# GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS (GIRH)

- 18. Se destacó la necesidad de fortalecer mecanismos que aseguren un cabal cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales relacionados con la GIRH.
- 19. Serio problema: falta de regulaciones adecuadas y el cumplimiento de las leyes relacionadas con la gestión de los recursos hídricos.
- 20. Fortalecer el rol de la sociedad civil en actividades de educación y concientización de los temas relacionados con la gestión de los recursos hídricos.
- 21. Fomentar el rol de los medios de comunicación en la promoción de la GIRH a través de campañas de sensibilización/concientización a la sociedad civil.
- 22. Valorar y reforzar el enfoque tradicional de comunidades nativas en la GIRH.
- 23. Desarrollo de capacidades y permitir que la sociedad civil participe activamente en el proceso.

### GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES

- 24. Promover los vínculos entre la sociedad civil, las instituciones académicas y los gobiernos para que las investigaciones sean consideradas en la elaboración de las políticas.
- 25. Establecer y formalizar planes de contingencia en conjunto con la comunidad.
- 26. Divulgar el sistema de operaciones de emergencia existente.
- 27. Fomentar una cultura de prevención.
- 28. Establecer sistemas de alerta temprana y respuesta temprana.
- 29. Integrar el enfoque de gestión para la reducción de riesgos en procesos de planificación del desarrollo.
- 30. Recuperar saberes tradicionales como sistemas de alerta temprana (bioindicadores).
- 31. Asegurar el intercambio de experiencias y mejores prácticas en la gestión de riesgos de desastres naturales.

# APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA AGRICULTURA, SILVICULTURA Y TURISMO SOSTENIBLES.

#### **AGRICULTURA**

- 32. Considerar y valorar los impactos económicos, sociales y ambientales de la expansión de la frontera agrícola.
- 33. Fomento a la producción orgánica y desarrollo de mercados verdes.

#### **SILVICULTURA**

- 34. Reducción de explotación ilegal de recursos forestales a través de marco legal efectivo.
- 35. Implementación de corredores biológicos como mecanismo de conservación de la biodiversidad.



## **TURISMO**

- 36. Turismo enfocado en la conservación de la biodiversidad, el potencial local, aptitudes comunitarias y oportunidades de mercado (agroturismo y turismo rural, ecoturismo y otros de acuerdo a las vocaciones propias de las comunidades).
- 37. Capacitación a comunidades y poblaciones indígenas en temas de turismo sustentable